



Contraloría ofició a Presidencia por almuerzo ofrecido por el Mandatario

● La Contraloría General de la República (CGR) ofició a Presidencia para que presente un informe, en un plazo de 10 días, por el almuerzo al que invitó el Presidente José Antonio Kast a sus compañeros de la universidad en el Palacio de La Moneda.

La controversia se generó luego de que se diera a conocer que el Mandatario invitó a cerca de 70 personas a la casa de Gobierno para brindarles un banquete de camaradería, lo que ha sido cuestionado por parlamentarios de oposición, como el diputado Daniel Manouchehri y la senadora Daniella Cicardini (ambos del Partido Socialista), quienes solicitaron un pronunciamiento a la CGR.

Ante ello el organismo contralor emitió ayer un documento en el que se plantea que "pase a la Dirección Administrativa de la Presidencia de la República una copia de la presentación formulada por la senadora señorita Daniella Cicardini, y los diputados señores Daniel Manouchehri Lobos y Nelson Venegas Salazar, a fin de que, en conformidad a lo



ASISTIERON CERCA DE 70 PERSONAS.

dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 10.336, informe fundamentado a este organismo contralor al tenor de lo expuesto por los solicitantes, en el plazo de diez días hábiles administrativos, contados desde la tramitación del presente oficio".

La CGR agregó que "dicho informe deberá ser preparado con intervención de la asesoría jurídica o abogado de esa entidad y, además, deben remitirse todos los antecedentes necesarios para resolver adecuadamente la presentación de que se trata".

Hasta ahora la única versión por parte de La Moneda fue la expuesta por la ministra secretaria general de Gobierno, Mara Sediti, quien afirmó escuetamente y sin responder más preguntas de la prensa, que el propio Kast pagó el evento de su bolsillo. ❧